

Buenos Aires, *27* de septiembre de 1975.-

Visto el presente expediente Nº 179.069/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que solicita autorización para contratar directamente con la firma "Casa Muñoz Donde Un Peso Vale Dos S.A.F. y C." por la provisión de trajes uniformes para el personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2do. de la Resolución Nº 590/75;

**EL TRIBUNAL RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con la firma "CASA MUÑOZ DONDE UN PESO / VALE DOS S.A.F. y C.", por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 25 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 41.985.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

SECRETARIO

PICARDO LEVENE (H)



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION